

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA****Acuerdo de inicio de formulación del plan general de ordenación urbana y aprobación del programa de participación ciudadana del plan general de ordenación urbana en esta localidad de Laguardia-Álava**

Por la presente se anuncia que el Ayuntamiento de Laguardia en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2025 acordó el inicio de la formulación de la tramitación del plan general de ordenación urbana del municipio de Laguardia-Álava mediante el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Acordar el inicio de formulación del plan general de ordenación urbana.

SEGUNDO. Aprobar el plan de participación ciudadana y publicar resumidamente en el BOTHA y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Laguardia el programa de participación ciudadana en el procedimiento de elaboración del plan general, así como divulgarlo a través de las nuevas tecnologías de la información. El programa completo podrá examinarse en la página web www.laguardia.eus.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Laguardia, a 2 de octubre de 2025

El Alcalde-Presidente
RAÚL GARCÍA EZQUERRO

CUADRO RESUMEN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FASE	TRAMITACIÓN DOCUMENTAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FASE 1 Información urbanística	Aprobación y publicación del Programa de Participación Ciudadana en el BOTHA	Difusión de nota informativa de inicio de redacción del PGOU Encuesta inicial y sesión informativa
FASE 2 Avance y Documento Inicial Estratégico (DIE)	Redacción del Avance del PGOU y del DIE	Presentación general abierta a toda la ciudadanía para exponer el documento base de los objetivos y alternativas planteados para la redacción del Avance
FASE 3 Exposición pública del Avance y DIE	Aprobación del Avance. Exposición pública (mínimo 2 meses)	Publicación en BOTHA y diario de mayor difusión. Reunión explicativa del Avance. Atención del equipo redactor a dudas y consultas Recepción de sugerencias Incorporación al documento de las aportaciones de la consulta pública
FASE 4 Redacción del PGOU y EAE	Redacción técnica del PGOU y Evaluación Ambiental Estratégica	Sin participación directa prevista en esta fase
FASE 5 Aprobación inicial y exposición pública	Aprobación inicial del documento urbanístico. Exposición pública (mínimo: PGOU 1 mes, EAE 45 días)	Publicación en el BOTHA y en diario de mayor difusión Sesión explicativa del documento aprobado inicialmente Atención del equipo redactor. Recepción de alegaciones ciudadanas
FASE 6 Aprobación provisional	Aprobación provisional por el Pleno del documento urbanístico	Resolución de alegaciones e inclusión de informe sobre alegaciones en el documento
FASE 7 Aprobación definitiva	Elaboración de texto refundido	Publicación en BOTHA y WEB municipal